



Oficina de información y respuesta



722

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0722 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: GABRIELA HERNÁNDEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A DATOS ESTADÍSTICOS DEL 2009 AL 2015 DE LOS SIGUIENTES CENTROS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN:

COMPLEJO EDUCATIVO CASERIO EL BARIO
CENTRO ESCOLAR CASERIO VALLE VERDE CANTON PLATANARES
CENTRO ESCOLAR CASERIO CELINA RAMOS CANTON PLATANARES
CENTRO ESCOLAR CASERIO LA MORA CANTON LA MORA
CENTRO ESCOLAR COMUNIDAD LAURA LOPEZ DEL CARMEN CANTON CONSOLACION

Oficial de Información
Lic. Karla Lissette Rivera Ramírez
Dirección de Transparencia

